ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. OBJETO A CONTRATAR

La CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE, está interesada en contratar la PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.

1.2. CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la necesidad que se tiene de contratar el objeto ya indicado y a la Guía para la elaboración de estudios del sector. Publicada en la página de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección pertenece a las siguientes clasificaciones según el Clasificador de las Naciones Unidas:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
E – Productos de uso final	46	17	16	46171600 – Equipo de vigilancia
F – Servicios	92	10	15	92101500 – Servicios de policía
F – Servicios	92	12	15	92121500 – Servicios de guardias

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para este proceso es por la suma de Doscientos trece millones trescientos veinticinco mil ochocientos catorce pesos con 00/100 m. cte. **($213.325.814,00)**, incluido IVA (19% sobre AIU), los cuales corresponden a todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el futuro Contratista por causa o con ocasión de la ejecución del Contrato. El valor se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se anexa.

El presupuesto oficial se establece de acuerdo a las tarifas emitidas a través de la Circular Interna y Externa No. 20211300000225 de diciembre de 2021 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MESES	# SERVICIO	VR. UNITARIO	A Y S (10%)	SUBTOTAL	A.I.U (10%)	IVA 19% sobre A.I.U	VR. PARCIAL
1	Servicio de vigilancia mensual PTE las 24 horas del dia de lunes a domingo, incluye festivos (con arma).	Mes	9	1	8,800,000.00	880,000.00	9,680,000.00	968,000.00	183,920.00	88,775,280.00
2	Servicio de Vigilancia Lunes a Viernes Laborales del mes (6:00 A.M.- 6:00 P.M.) (con arma).	Mes	9	1	2,626,858.67	262,685.87	2,889,544.54	288,954.45	54,901.35	26,500,012.95
3	Servicio de Vigilancia Mensual PTE 12 horas nocturnas (6:00 P.M.– 6:00 A.M.) de lunes a domingo, incluye festivos (con arma).	Mes	9	2	4,859,712.00	485,971.20	5,345,683.20	534,568.32	101,567.98	98,050,521.25
	VALOR TOTAL, incluye IVA (19% sobre AIU)									213,325,814.20
	APROXIMACION AL PESO									213,325,814.00

Servicio de Vigilancia Lunes a Viernes Laborales del mes (6:00 A.M.- 6:00 P.M.) (con arma).

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato de prestación de servicios profesionales es de nueve (9) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

1.5. SECTOR DEL SERVICIO

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.
El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.

1.6. ASPECTOS GENERALES:

1.6.1. ENCUESTA ANUAL DEL SERVICIO (EAS)

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, da a conocer con la presente publicación los resultados de la Encuesta Anual de Servicios 2019. El programa de mejoramiento del directorio de empresas que viene adelantando el DANE desde el año 2009, ha permitido ampliar el número de empresas de las diferentes actividades cubiertas por la encuesta. Es importante señalar, que por motivos de cobertura de empresas se presentan agrupadas las Actividades inmobiliarias (división 68) y Actividades de alquileres y arrendamiento (división 77), en la subsección denominada LN1 Actividades inmobiliarias y alquileres y arrendamiento sin operario. A partir de la información que se está entregando para la EAS 2019, las "Actividades administrativas y de apoyo a la oficina y otras actividades de apoyo a las empresas" se divide en "Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center" donde se agrupan las empresas que están clasificadas dentro de la división 82 de la CIIU Rev. 4 A.C. exceptuando aquellas que pertenecen a la clase 8220 y "Actividades de centros de llamadas (Call Center)" que corresponde a esta clase. De las empresas de servicios estudiadas en la EAS 2019, un total de 6.398 cumplieron con los parámetros de inclusión, y fueron distribuidas según la actividad económica descrita en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A. C., dentro del subsector al que corresponden como se presenta en la Tabla 7. Estos parámetros, fueron definidos para cada subsector económico, teniendo en cuenta el tamaño de las empresas, de acuerdo con los ingresos generados o el personal ocupado durante el año, los cuales se encuentran descritos al final de este documento, en el apartado correspondiente a la ficha metodológica. Así mismo, es necesario señalar que, en la medición de 2019, ingresaron 395 fuentes nuevas, de las cuales 10 fueron nuevas en la economía en este año y las restantes 385 corresponden a mejoras en la cobertura de la operación estadística. 3 Boletín Técnico Encuesta Anual de Servicios (EAS) Año 2019 Es importante aclarar que la cobertura de los resultados de un subsector a otro, difiere en razón al tamaño de las

empresas que se investigan y al grado de atomicidad de las mismas. Para hacer comparables los resultados de una encuesta con los del año inmediatamente anterior, el DANE implementó desde 2009 una metodología de panel, mediante la cual se identifican las empresas que deben formar parte de la comparación en los dos años. Esta metodología, se documenta en la ficha metodológica de este informe. Con estas empresas se calculan las variaciones anuales de cada una de las variables que investiga la encuesta. Así mismo, desde el año 2013, el DANE divulga las cifras de servicios de acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme – CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia, en adelante CIIU Rev. 4 A.C.

1.6.2. VARIABLES PRINCIPALES (ESA)

En la Tabla 1 se presentan los resultados de las variables principales generados con la información de 6.398 empresas que cumplieron con los parámetros de inclusión de la operación estadística para el periodo 2019. Se recomienda que para mirar la evolución de cada subsector, no se comparen los resultados presentados en esta tabla, ni en los anexos corrientes con los del año anterior, ya que para ello se ha elaborado una metodología panel cuyos resultados se presentan en el numeral 2 de esta publicación. Cabe destacar que los subsectores Salud humana; Telecomunicaciones; y Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y por ende el que registra el valor agregado más alto. En contraste las Actividades de programación y transmisión de televisión presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios
Total nacional
2019

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en billones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	453	13,7	13,5	6,1	7,4	45,1
Correo y servicios de mensajería	91	2,6	2,6	1,6	1,0	63,0
Alojamiento	667	5,2	5,2	2,6	2,6	50,5
Restaurantes, catering y bares	482	9,4	9,3	5,8	3,4	62,9
Actividades de edición	118	1,5	1,4	0,7	0,7	50,8
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	43	1,8	1,7	1,0	0,7	57,4
Actividades de programación y trasmisión de televisión	44	2,4	2,4	1,8	0,6	73,5
Telecomunicaciones	220	34,8	30,7	15,2	15,5	49,5
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	404	14,4	13,5	5,9	7,6	43,6
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	323	5,7	5,6	2,5	3,1	45,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	725	13,0	12,9	5,2	7,7	40,3
Publicidad	154	2,9	2,9	1,4	1,5	49,0
Agencias de Viaje	87	1,5	0,9	0,3	0,6	34,7
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.022	24,6	24,5	2,3	22,2	9,4
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center	103	1,9	1,9	0,8	1,2	39,2
Actividades de centros de llamadas (Call center)	65	5,6	5,6	1,4	4,2	24,7
Educación superior privada	196	11,1	11,1	3,3	7,8	29,5
Salud humana	677	39,4	38,9	24,5	14,4	63,0
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	202	6,7	6,6	4,3	2,3	64,9
Otras actividades de servicios	152	2,2	2,1	1,2	0,9	57,4

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS

Según la Encuesta Anual de Servicios, para el año 2019 el subsector con mayor ocupación de personal fue el de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 918.467 personas, seguido de Salud humana con 245.703 personas, como se observa en la Tabla 2, en la que se presentan las variables de personal ocupado para los sectores investigados en la encuesta.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2019

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[3]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[2]	Otro tipo de vinculación[2]	
nacenamiento y actividades complementarias al transporte	70.771	51.771	16.307		2.693	70.629
orreo y servicios de mensajería	22.404	10.279	10.555		570	21.367
ojamiento	42.596	29.546	11.012		2.018	42.283
staurantes, catering y bares	99.227	54.168	37.319		3.740	94.976
vidades de edición	9.425	7.365	1.582		478	9.158
ducción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	7.817	5.011	2.006		300	7.704
vidades de programación y transmisión de televisión	8.224	6.609	1.263		342	8.195
municaciones	58.307	46.463	6.415		2.429	58.239
esarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	80.202	62.907	14.371		2.924	80.120
vidades inmobiliarias y de alquileres sin operario	19.850	14.817	4.260		773	19.727
vidades profesionales, científicas y técnicas	105.149	63.223	38.114		1.812	104.780
ctividad	35.413	10.199	23.378		1.836	35.372
pecial de Viaje	8.990	8.104	469		417	8.952
vidades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	918.467	144.941	308.322	457.205	7.907	917.916
vidades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center	26.076	12.309	12.891		874	26.053
vidades de centros de llamadas (Call Center)	138.029	87.624	46.439		5.265	138.017
ucación superior privada	92.937	33.402	50.809	4.537	3.789	92.912
ud humana	245.703	175.334	59.767		10.402	244.932
egos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	41.952	34.139	5.950		1.863	41.774
tras actividades de servicios	19.284	14.052	5.366		786	19.131

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

1.6.3. PERSONAL OCUPADO TOTAL Y POR CATEGORIAS DE CONTRATACION, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS EAS

Según la Encuesta Anual de Servicios, para el año 2019 el subsector con mayor ocupación de personal fue el de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 918.467 personas, seguido de Salud humana con 245.703 personas, como se observa en la Tabla 2, en la que se presentan las variables de personal ocupado para los sectores investigados en la encuesta.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2019

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[3]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora catedra[2]	Otro tipo de vinculación[2]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	70.771	51.771	16.307		2.693	70.629
Correo y servicios de mensajería	21.404	10.279	10.155		570	21.367
Alojamiento	42.596	29.546	11.032		2.018	42.284
Restaurantes, catering y bares	99.227	54.168	37.319		3.740	98.976
Actividades de edición	9.425	7.865	1.582		478	9.358
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	7.417	5.011	2.506		300	7.798
Actividades de programación y transmisión de televisión	8.214	6.609	1.263		342	8.195
Telecomunicaciones	58.307	49.463	6.415		2.429	58.239
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	80.262	62.907	14.771		2.924	80.120
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	19.850	14.917	4.260		773	19.727
Actividades profesionales, científicas y técnicas	105.149	63.223	38.214		3.812	104.780
Publicidad	35.413	10.199	21.178		1.836	35.372
Agencias de viaje	8.990	8.104	469		417	8.952
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	918.467	148.943	308.322	457.235	3.967	917.916
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades exceptu call center	26.076	12.309	12.891		876	26.053
Actividades de centros de llamadas (Call Center)	138.028	87.324	45.439		5.265	138.027
Educación superior privada	92.937	33.802	50.809	4.537	3.789	92.932
Salud humana	245.703	175.534	59.767		10.402	244.932
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	42.952	34.139	5.950		1.863	41.774
Otras actividades de servicios	19.204	13.052	5.366		786	19.131

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

1.6.4. REMUNERACION DEL PERSONAL OCUPADO Y TOTAL GASTOS DE PERSONAL, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIO EAS 2019

En el año 2019 los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios; Salud humana; Educación superior privada; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos; Telecomunicaciones y Actividades de centros de llamadas (Call center). En contraste, las actividades de Producción de películas cinematográficas, y actividades de Agencias de viaje, mostraron los menores niveles de gastos de personal.

1.6.5. VARIACIONES DEL PERSONAL OCUPADO, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

La Tabla 4 contiene las variaciones a valores corrientes de las variables de ingresos operacionales, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado, presentadas en el año 2019 respecto al año 2018, así mismo los coeficientes técnicos para estos dos años. Las actividades de centros de llamadas (Call center) presentan el mayor aumento en la producción bruta (22,0%) y en el valor agregado (26,7%), el aumento en el consumo intermedio de 9,2% hace que su coeficiente técnico disminuya 2,8 puntos al pasar de 26,9 en 2018 a 24,1 en 2019. Los subsectores que presentan para 2019 los coeficientes técnicos más altos son Actividades de programación y transmisión de televisión (73,5) y Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento (66,4). En contraste las Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios tienen la relación insumo producto más baja dentro de los 20 subsectores de estudio (9,4).

Tabla 4. Variaciones corrientes variables principales, según subsector de servicios
Total nacional
2019/2018

Subsector de servicios	Número de empresas	Variaciones porcentuales				Coeficiente técnico 2018[2]	Coeficiente técnico 2019
		Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado		
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	446	9,1	9,0	7,2	10,5	45,4	44,6
Correo y servicios de mensajería	81	9,7	9,8	8,8	11,5	63,7	63,2
Alojamiento	573	7,7	7,8	5,4	10,3	51,2	50,1
Restaurantes, catering y bares	486	5,4	5,7	3,9	9,1	64,0	62,9
Actividades de edición	118	-8,2	-8,7	-12,8	-3,9	53,3	50,8
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	42	12,4	12,4	11,1	14,1	58,1	57,4
Actividades de programación y trasmisión de televisión	44	4,3	4,3	-0,6	20,9	77,1	73,5
Telecomunicaciones	211	6,5	6,9	1,6	16,9	53,9	49,6
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	386	12,3	12,7	11,2	13,9	44,3	43,7
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	291	5,9	5,3	10,5	1,4	42,9	45,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	690	5,7	5,7	6,4	5,2	40,2	40,4
Publicidad	150	2,2	2,3	0,9	5,6	51,0	49,4
Agencias de Viaje	86	7,6	10,6	4,8	14,2	38,0	36,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.025	4,3	4,3	5,1	4,2	9,3	9,4
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center	100	7,0	6,8	5,2	7,9	39,7	39,1
Actividades de centros de llamadas (Call Center)	59	22,0	22,0	9,2	26,7	26,9	24,1
Educación superior privada	166	3,4	3,4	2,5	3,8	29,8	29,5
Salud humana	841	5,3	5,3	5,9	4,4	62,6	62,9
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	193	8,2	8,2	9,2	6,4	65,8	66,4
Otras actividades de servicios	151	7,7	8,7	13,0	3,5	54,8	57,0

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

1.6.6. VARIACIONES DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL OCUPADO Y GASTOS DE PERSONAL, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

La Tabla 5 contiene las variaciones del personal ocupado total, personal remunerado y de cuatro categorías de contratación investigadas en esta operación estadística (personal permanente, temporal directo, temporal en misión y otro tipo de vinculación), en el periodo 2019. La categoría de contratación correspondiente a personal temporal en misión, aplica sólo para el subsector Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y la categoría docentes hora cátedra para el subsector Educación superior privada.

Tabla 5. Variaciones porcentuales del personal ocupado, remunerado total y por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2019/2018

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[3]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1.0	-0.1	5.0		-0.9	1.1
Correo y servicios de mensajería	1.4	14.7	23.1		9.2	1.4
Alojamiento	1.2	0.4	3.7		-0.9	1.3
Restaurantes, catering y bares	-0.1	1.7	-2.9		1.7	0.0
Actividades de edición	-8.4	-9.6	-2.9		-6.7	-8.6
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	3.1	2.3	2.9		19.6	3.1
Actividades de programación y trasmisión de televisión	-4.6	-2.4	-14.1		-6.8	-4.6
Telecomunicaciones	7.2	7.2	8.6		4.5	7.2
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8.6	9.2	6.3		9.8	8.6
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	2.0	2.7	-0.6		1.7	2.0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.2	1.7	3.0		6.8	1.2
Publicidad	3.8	7.9	3.3		17.0	3.8
Agencias de Viaje	-0.9	-0.4	3.3		-7.5	-1.0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2.3	4.1	5.7	-9.0	7.4	2.3
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center	12.2	3.0	-19.1		-10.1	12.1
Actividades de Centros de llamadas (Call Center)	15.2	2.4	49.8		13.2	15.2
Educación superior privada	-1.0	0.1	0.8	-9.6	6.7	-1.0
Salud humana	3.1	1.7	7.2		3.9	3.1
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	2.2	2.3	-0.3		8.5	2.1
Otras actividades de servicios	3.0	-2.2	17.4		8.0	3.0

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

1.7 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para elaborar el análisis de la oferta, la Corporación Regional del Canal de Dique - CARDIQUE, tomó una muestra de Empresas inscritas en el (SIE) SISTEMA DE INFORMACION EMPRESARIAL. La cual nos arroja un consolidado de indicadores del último año para el caso de colombiano

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

1.7.1 ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Liquidez		*Clase*	*Frecuencia*	*Clase*	*Frecuencia*
		0	7	10,62341162	762
Media	6,220354653	10,62341162	762	21,24682324	50
Error típico	0,671848704	21,24682324	50	31,87023486	14
Mediana	2,21906382	31,87023486	14	0	7
Moda	0	42,49364648	5	42,49364648	5

Desviación estándar	19,66807677	53,1170581	3	63,74046973	4
Varianza de la muestra	386,833244	63,74046973	4	53,1170581	3
Curtosis	129,2353473	74,36388135	1	95,61070459	2
Coeficiente de asimetría	10,1385837	84,98729297	1	106,2341162	2
Rango	308,078937	95,61070459	2	169,9745859	2
Mínimo	0	106,2341162	2	74,36388135	1
Máximo	308,078937	116,8575278	1	84,98729297	1
Suma	5330,843938	127,4809395	1	116,8575278	1
Cuenta	857	138,1043511	0	127,4809395	1
		148,7277627	0	297,4555254	1
		159,3511743	0	y mayor...	1
		169,9745859	2	138,1043511	0
		180,5979976	0	148,7277627	0
		191,2214092	0	159,3511743	0
		201,8448208	0	180,5979976	0
		212,4682324	0	191,2214092	0
		223,091644	0	201,8448208	0
		233,7150557	0	212,4682324	0
		244,3384673	0	223,091644	0
		254,9618789	0	233,7150557	0
		265,5852905	0	244,3384673	0
		276,2087021	0	254,9618789	0
		286,8321138	0	265,5852905	0
		297,4555254	1	276,2087021	0

	y mayor...	1	286,8321138	0

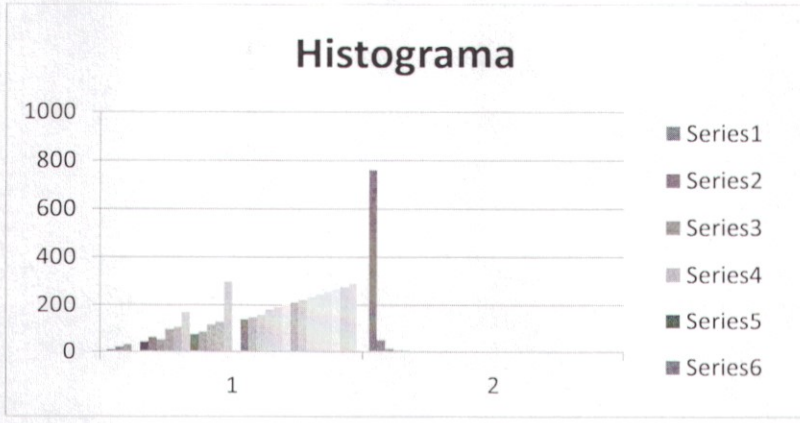

1.7.2 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Endeudamiento		*Clase*	*Frecuencia*	*Clase*	*Frecuencia*
		0	1	0,702835748	612
Media	0,633142785	0,702835748	612	1,405671496	234
Error típico	0,031789882	1,405671496	234	2,108507244	6
Mediana	0,560379599	2,108507244	6	2,811342992	2
Moda	#N/A	2,811342992	2	3,51417874	2
Desviación estándar	0,93334574	3,51417874	2	4,919850237	2
Varianza de la muestra	0,87113427	4,217014488	0	0	1
Curtosis	284,2498813	4,919850237	2	9,839700473	1
Coeficiente de asimetría	15,32663422	5,622685985	0	14,05671496	1
Rango	20,38223669	6,325521733	0	y mayor...	1

Mínimo	0	7,028357481	0	4,217014488	0
Máximo	20,38223669	7,731193229	0	5,622685985	0
Suma	545,7690803	8,434028977	0	6,325521733	0
Cuenta	862	9,136864725	0	7,028357481	0
		9,839700473	1	7,731193229	0
		10,54253622	0	8,434028977	0
		11,24537197	0	9,136864725	0
		11,94820772	0	10,54253622	0
		12,65104347	0	11,24537197	0
		13,35387921	0	11,94820772	0
		14,05671496	1	12,65104347	0
		14,75955071	0	13,35387921	0
		15,46238646	0	14,75955071	0
		16,16522221	0	15,46238646	0
		16,86805795	0	16,16522221	0
		17,5708937	0	16,86805795	0
		18,27372945	0	17,5708937	0
		18,9765652	0	18,27372945	0
		19,67940095	0	18,9765652	0
		y mayor...	1	19,67940095	0

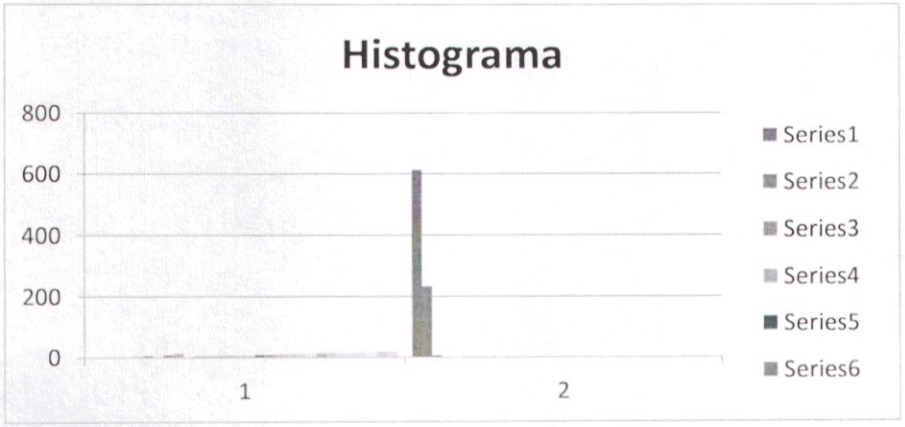

1.7.3 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Cobertura de Intereses		*Clase*	*Frecuencia*	*Clase*	*Frecuencia*
		-4676,930958	1	157,9018838	812
Media	83,79145134	-3468,222747	0	1366,610094	17
Error típico	44,88919709	-2259,514537	1	-4676,930958	1
Mediana	3,252558108	-1050,806327	1	-2259,514537	1
Moda	0	157,9018838	812	-1050,806327	1
Desviación estándar	1297,911188	1366,610094	17	6201,442936	1
Varianza de la muestra	1684573,453	2575,318304	0	11036,27578	1
Curtosis	399,9823448	3784,026515	0	18288,52504	1
Coeficiente de asimetría	18,83766206	4992,734725	0	y mayor...	1
Rango	35052,5381	6201,442936	1	-3468,222747	0

Mínimo	-4676,930958	7410,151146	0	2575,318304	0
Máximo	30375,60714	8618,859356	0	3784,026515	0
Suma	70049,65332	9827,567567	0	4992,734725	0
Cuenta	836	11036,27578	1	7410,151146	0
		12244,98399	0	8618,859356	0
		13453,6922	0	9827,567567	0
		14662,40041	0	12244,98399	0
		15871,10862	0	13453,6922	0
		17079,81683	0	14662,40041	0
		18288,52504	1	15871,10862	0
		19497,23325	0	17079,81683	0
		20705,94146	0	19497,23325	0
		21914,64967	0	20705,94146	0
		23123,35788	0	21914,64967	0
		24332,06609	0	23123,35788	0
		25540,7743	0	24332,06609	0
		26749,48251	0	25540,7743	0
		27958,19072	0	26749,48251	0
		29166,89893	0	27958,19072	0
		y mayor...	1	29166,89893	0

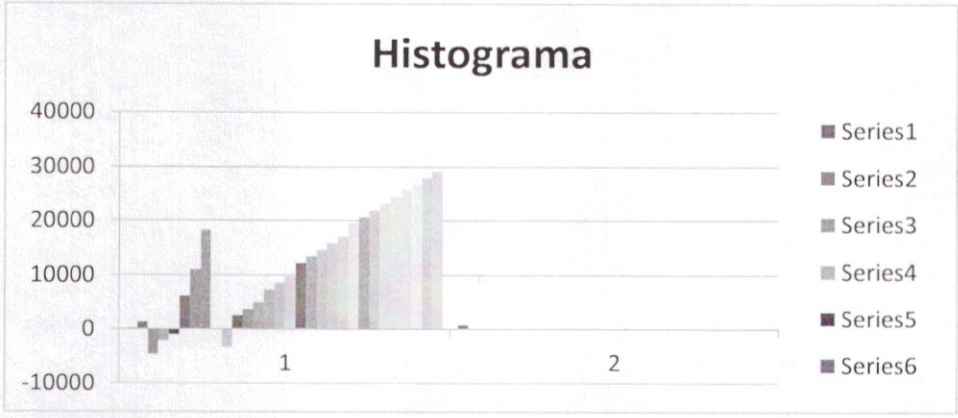

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

1.7.4 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre Patrimonio		*Clase*	*Frecuencia*	*Clase*	*Frecuencia*
		0,005666362	1	0,138417903	45
Media	0,342184697	0,038854248	43	0,038854248	43
Error típico	0,009717617	0,072042133	35	0,204793674	36
Mediana	0,079715834	0,105230018	33	0,072042133	35
Moda	#N/A	0,138417903	45	0,271169444	34
Desviación estándar	0,240989053	0,171605788	31	0,105230018	33
Varianza de la muestra	0,058075724	0,204793674	36	0,3707331	33
Curtosis	-0,504226166	0,237981559	27	0,171605788	31
Coeficiente de asimetría	0,616970504	0,271169444	34	0,403920985	30
Rango	0,962448672	0,304357329	29	0,304357329	29
Mínimo	0,005666362	0,337545215	18	0,470296756	28
Máximo	0,968115034	0,3707331	33	0,237981559	27

Suma	210,4435884	0,403920985	30	0,43710887	26
Cuenta	615	0,43710887	26	0,636236182	25
		0,470296756	28	0,337545215	18
		0,503484641	12	0,536672526	17
		0,536672526	17	0,768987723	17
		0,569860411	9	0,702611952	16
		0,603048297	14	0,603048297	14
		0,636236182	25	0,735799837	14
		0,669424067	11	0,503484641	12
		0,702611952	16	0,669424067	11
		0,735799837	14	0,569860411	9
		0,768987723	17	0,901739264	8
		0,802175608	7	0,802175608	7
		0,835363493	2	0,934927149	7
		0,868551378	0	y mayor...	7
		0,901739264	8	0,835363493	2
		0,934927149	7	0,005666362	1
		y mayor...	7	0,868551378	0

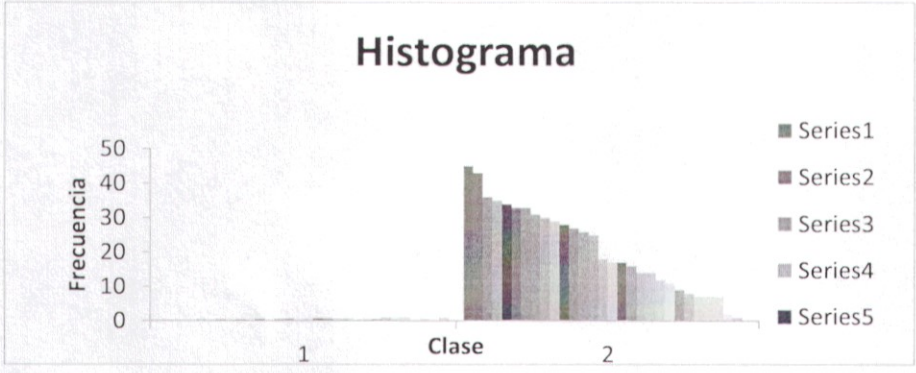

1.7.5 RENTABILIDAD DE ACTIVO

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad sobre Activos		*Clase*	*Frecuencia*	*Clase*	*Frecuencia*
		-1,294907311	1	0,117484697	361
Media	0,181082483	-1,137974866	0	0,274417143	270
Error típico	0,008472372	-0,98104242	0	0,431349588	111
Mediana	0,113684552	-0,824109975	0	0,588282033	52
Moda	0	-0,667177529	1	-0,039447748	19
Desviación estándar	0,248747469	-0,510245084	0	0,745214479	13
Varianza de la muestra	0,061875303	-0,353312639	2	0,902146924	10
Curtosis	32,83210652	-0,196380193	8	-0,196380193	8
Coeficiente de asimetría	3,346690986	-0,039447748	19	1,216011815	5
Rango	4,551040915	0,117484697	361	1,059079369	4
Mínimo	-1,294907311	0,274417143	270	-0,353312639	2
Máximo	3,256133604	0,431349588	111	1,37294426	2
Suma	156,0931	0,588282033	52	-1,294907311	1
Cuenta	862	0,745214479	13	-0,667177529	1
		0,902146924	10	1,686809151	1
		1,059079369	4	1,843741596	1
		1,216011815	5	y mayor...	1
		1,37294426	2	-1,137974866	0
		1,529876705	0	-0,98104242	0
		1,686809151	1	-0,824109975	0
		1,843741596	**1**	**-0,510245084**	**0**
		2,000674042	0	1,529876705	0
		2,157606487	**0**	**2,000674042**	**0**
		2,314538932	0	2,157606487	0
		2,471471378	**0**	**2,314538932**	**0**
		2,628403823	0	2,471471378	0
		2,785336268	**0**	**2,628403823**	**0**

	2,942268714	0	2,785336268	0
	3,099201159	**0**	**2,942268714**	**0**
	y mayor...	1	3,099201159	0

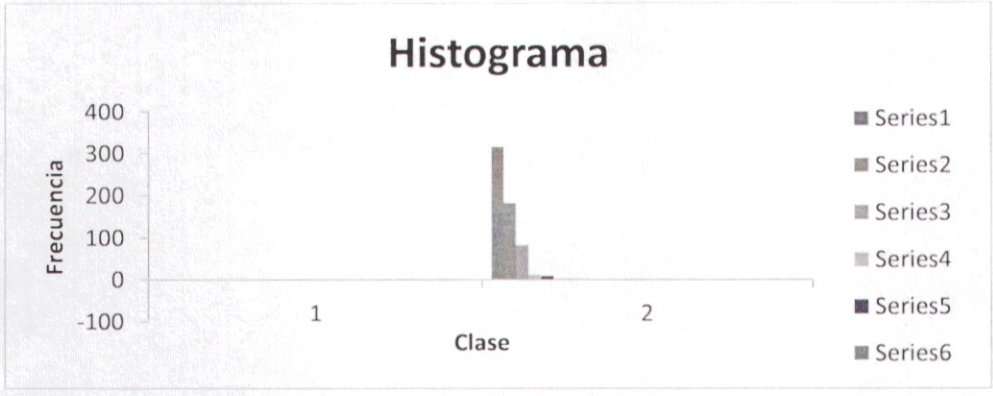

1.8 REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA PARA HABILITAR PROPONENTE

De conformidad con el artículo 3. Del Decreto 579 de 2021, que sustituye el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.

La capacidad financiera del proponente será verificada con base en los datos consignados en el Registro Único de Proponentes RUP del proponente o sus integrantes, en el que acreditará los indicadores que se señalan a continuación y que garanticen la ejecución del Contrato:

Liquidez:

Deberá ser mayor o igual a Dos coma cuatro (2,4).
FORMULA:

Liquidez= Activo Corriente/ Pasivo Corriente ≥ 2,4

Nivel de Endeudamiento:

Deberá ser menor o igual a cero coma Sesenta (0,60)

FORMULA:

Nivel de Endeudamiento= Pasivo Total/ Activo Total ≤ 0,60

Razón de Cobertura de Intereses

Deberá ser mayor o igual a tres coma cinco **(3,5)**.

FORMULA:

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses ≥ 3,5

NOTA: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), tendrá como resultado INDETERMINADO. En este caso el proponente **CUMPLE** el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual **NO CUMPLE** con el indicador de razón de cobertura de intereses

1.8.1 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De conformidad con el artículo 3. Del Decreto 579 de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes expedido por la cámara de comercio respectiva dentro de los últimos 30 días y/o Estados Financieros.

Rentabilidad del Patrimonio (ROE)

Debe ser mayor o igual al cero coma Diez

FORMULA:

Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio ≥ 0,10

Rentabilidad del Activo (ROA)

Debe ser mayor o igual al cero como cero Cinco

FORMULA:

Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total ≥ 0,05

1.9 REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Para el caso de proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, y conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de estos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen:

El balance general y estado de resultados, acompañados de la traducción simple al idioma castellano, presentados de acuerdo con el catálogo de cuentas (PUC). Decreto 2650 de 1993, expresados en pesos colombianos, firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.

Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Formulario Financiero anexo, el cual deberá contener la siguiente información: Activo Corriente, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total y Patrimonio, utilidad operacional, y gastos de intereses capital de trabajo y patrimonio en correspondencia a la codificación del PUC. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formulario Financiero y el Balance General Convertido, prevalecerá la información consignada en el Balance General Convertido aportado en la propuesta.

Las disposiciones de este Pliego de Condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las Sociedades Colombianas.

Si algunos de estos requerimientos no aplican en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

1.10CONVERSIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON MONEDA EXTRANJERA

La información deberá ser presentada en pesos de Colombia, en este orden, cuando los estados financieros estén expresados en monedas extranjeras deberán convertirse a Pesos Colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe. Si está expresado originalmente en Dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor de la tasa representativa del mercado correspondiente a la fecha de cierre del balance, certificadas por el Banco de la República, para lo cual el proponente deberá indicar la tasa representativa del mercado utilizada para la conversión.

ii. Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a Dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa de cambio vigentes entre el dólar y dicha moneda a la fecha de cierre del balance (utilizando para tal efecto la página web http://www.oanda.com en la pestaña Currency Converter, Conversor de Divisas. Hecho esto se procederá en la forma que señala el numeral anterior.

1.11ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de realizar el análisis de la demanda, la corporación tuvo en cuenta las condiciones en los procesos para celebrar contratos de similares celebrados por la entidad con anterioridad al presente proceso.

1.12ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD						
NO.	PROCESO NUMERO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	CUANTÍA CONTRATADA	OFERENTE SELECCIONADO
1	3821	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	9 MESES	$149,271,326.00	SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA
2	0419	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	9 MESES	$136,059,917.00	SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA

3	4420	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	9 MESES	$ 144,223,506	YANETH PATRICIA PEREZ BERMUDEZ
4	6518	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	8 MESES	$75,450,819.00	SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA

1.13ADQUISICIONES DE ENTIDADES GEOGRAFICAMENTE CERCANAS

ADQUISICIONES PREVIAS DE ENTIDADES GEOGRAFICAMENTE CERCANAS							
NO.	PROCESO NUMERO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	CUANTÍA CONTRATADA	ENTIDAD CONTRATANTE	OFERENTE SELECCIONADO
1	FDRS-SAMC-125-2021	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS, PARA LAS SEDES DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	9 MESES	$227.669.712	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	SEGURIDAD LAS AMERICA LTDA
2	004-2020	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	RESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMA, CON RADIO Y UNIFORMADO PARA LOS INMUEBLES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL BARRIO LOS ALMENDROS MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA	6 MESES	$ 50,055,834	ALCALDIA MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA	DUKE SEGURIDAD LIMITADA

3	MC- DAL-01-2020	MINIMA CUANTIA	CONTRATAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDAS EN LAS DISTINTAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	1 MES	$120,224,926.00	BOLIVAR GOBERNACION	ESTATAL DE SEGURIDAD
4	001 DEL 2015	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y RECEPCIÓN, CON ARMAS Y SIN ARMAS DE FUEGO, CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, USUARIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADO EN LA CARRERA 6 N° 12 ¿ 62 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE DOCUMENTO.	6 MESES	$588,596,952.00	CARDER - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA	G PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION.

Proyecto:

Andreina Bedran Montiel
Asesora Externa